

## SCJN a 100 años una corte abducida por el poder



Por: José Óscar Valdés Ramírez

\*\*Cortesano o Cortesana: Persona que antiguamente formaba parte de la corte y estaba al servicio del rey o de su familia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue suspendida por el Golpe de Estado de Victoriano Huerta, sus actividades se interrumpieron del 14 de agosto de 1914 al 01 de junio de 1917, y se reanudaron por mandato de la Constitución de 1917.

Los Abogados que vivimos del litigio tenemos que dar pelea no sólo con el cliente para el pago de los honorarios, sino también con los jueces y magistrados, lejos quedo aquel refrán que decía: ¿se arregla en el amparo, ¡ahora quien sabe!?.

Desde su creación la Suprema Corte de Justicia de la Nación no fue reconocida por sus resoluciones, no existe algún precedente tipo el caso Marbury contra Madison (5 U.S. 137 1803).

Con los amparos que promovimos vs el Gasolinazo, el juzgador responsable a boca de jarro me la soltó, que pasando las elecciones resolvían, ¿qué tienen que ver las elecciones de este año con los amparos del gasolinazo? Me contestó: "Abogado, usted ya sabe, cumplo órdenes".

Fue orden del CJF... ¡oh sorpresa! No hay SCJN autónoma.

El Consejo de la Judicatura Federal sirve para tener un control político y administrativo, desde ahí se tiran líneas, los dos consejeros de la Judicatura que están ahí por designación de Los Pinos, Alfonso Pérez Daza está ahí por la amistad con Arely Gómez González, y paren de contar, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, está ahí por su amistad con Castillejos -el exconsejero de Enrique Peña Nieto- y por ayuda del Ministro Mario Pardo Rebolledo -el próximo Presidente de la SCJN-, pues opera como tal ante la falta de sensibilidad, e irresponsabilidad del Presidente de la SCJN.

La consejera Martha María del Carmen no deja pasar una reunión donde esta EPN para decirle en voz alta, eres idéntico a tu Mamá, para hacer notar a los ingenuos que tiene toda la línea.

La SCJN es la Hoguera de las Vanidades, es una súper beca de más de medio millón y nadie dice nada, ganan más que el Presidente y les vale, y aunado a eso el control de las plazas y el manejo político de los jueces y magistrados a través del Consejo de la Judicatura Federal, un poder absoluto que no le rinde cuentas a nadie, lo más grave es que la Corte.

Es el árbitro, es el fiel de la balanza y lamentablemente las cosas no son así, puedo jactarme de tener amigos jueces y magistrados, letrados todos, educados de carrera judicial, que están cansados de la política de la Judicatura, están expuestos a todo, desde las quejas de los litigantes hasta las quejas del personal que son respaldados por el sindicato y son inamovibles.

El derecho al mejor postor, la justicia ni es pronta, ni es expedita, la Corte, debe dejar de ser una sucursal de empleos para políticos en desgracia, deben impedir al ejecutivo que la SCJN sirva para dar premios por su servicios a sus amigos, como si fuese de gorra lo que hacen en el gobierno.

De la nada se hacen currículums en el gobierno por las complicidades, no por las capacidades, con la connivencia y silencio del Senado.

La Suprema Corte debe romper con el estado, debe ser autónoma y cumplir el objeto para el que fue creada, sin miedo al ejecutivo,

desaparecer el Consejo de la Judicatura Federal.

Sus resoluciones son inatacables? así o más impunidad.

Los Ciudadanos debemos pedir la renuncia de todos los ministros en el 2018 y pedir que todos sean de carrera sin rasgos partidistas, una Corte sin cuates, sin alianzas; la ley a raja tabla.

El que la deba que la pague, que se aplique la ley sin distinción, que la SCJN responda para lo que fue creada por el Generalísimo Morelos.

De la que se aprecia el trascendental verbo de amparar, "Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario."

Frase célebre implementada por el auto- denominado "Siervo de la Nación" frase lapidaria que está en todos los juzgados federales, una perfecta ironía.

Nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación toma la frase de Marco Tulio Cicerón, debajo del Mural de José Clemente Orozco es hora que la lean y que lo apliquen -SUPREMAE LEGIS SERVI SUMUS UT LIBERI ESSE POSSIMUS- "De la Ley Suprema siervos somos para poder ser libres."

México necesita una Corte libre, real, independiente, justa, pronta y expedita, no merecemos la opereta que tenemos hoy?